

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, MEDIANTE TURNO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LOS GRUPOS PROFESIONALES 1, 3 Y 4 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS RELACIONES DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO.

Por Resolución del Subsecretario del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, de 22 de noviembre de 2024, se convocó proceso selectivo para ingreso, mediante turno libre, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Una vez celebrado el tercer ejercicio de la fase de oposición del número de orden 1, Titulado/a Superior (Diseño Gráfico), el Tribunal Calificador RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la relación de personas aspirantes que, habiéndose presentado por el sistema de acceso general han obtenido la calificación mínima necesaria para superar el tercer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo.

SEGUNDO. Publicar por orden de puntuación, la relación de personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo en la sección de Empleo Público de la página web de Patrimonio Nacional y en los restantes lugares que se indican en la Base 6.3 de la Convocatoria.

TERCERO. Conceder trámite de alegaciones a las personas aspirantes que han participado en el tercer ejercicio, cualquiera que haya sido su resultado, para que puedan alegar lo que a su derecho o interés convenga o solicitar rectificación de errores si se hubieran producido. El plazo para efectuar alegaciones será de cinco días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones se dirigirán al Tribunal Calificador y deberán presentarse a través del Registro Electrónico de la AGE (<https://reg.redsara.es/>). En el asunto se consignará “TL24 Alegación” y en el texto se deberá indicar el número de orden a que se refiere. Igualmente, el Tribunal no tendrá en cuenta las alegaciones que no se presenten en el plazo establecido o las que sean remitidas por otra vía diferente a la indicada.

En Palacio Real de Madrid, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

M. Yolanda Rozas Toribio

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES DEL NÚMERO DE ORDEN 1, QUE HAN OBTENIDO, AL MENOS, LA CALIFICACIÓN MÍNIMA EXIGIDA PARA SUPERAR EL TERCER EJERCICIO, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

**NÚMERO DE ORDEN 1: TITULADO/ TITULADA SUPERIOR
(DISEÑO GRÁFICO)**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***1651**	MUGARRA	HERNANDEZ	VICTORIA	29,50
***3739**	GARCIA	ORTEGA	JULIO CESAR	28,50
***2936**	MATEO	MARTINEZ	CRISTINA	26,50